



**ESTADO DE  
TLAXCALA**

**ITDT**

**TLAXCALA, TLAX., A 14 DE JUNIO DE 2024**  
**Oficio: ITDT/0179/2024**  
**ASUNTO: RESPUESTA SOLICITUD**

**C. Guacamaya**  
**Presente.**

Sirva el presente medio para saludarle de la manera más atenta y dar seguimiento a su solicitud con número **290530524000025**, recibida en la Plataforma Nacional de Transparencia, el cual solicita información referente: a las auditorías internas y externas realizadas a su dependencia durante los años 2022, 2023 y 2024, todos los dictámenes relacionados con las auditorías, Cédulas iniciales de las auditorías, Cédulas de solventación de las auditorías, Cédulas de resultados de las auditorías, Evidencias documentales de las auditorías, Anexos relacionados con las auditorías, Cualquier otro documento relacionado con las auditorías internas y externas.

Le informo que se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable de la información y se encontró una auditoría que comenzó en el año 2023 misma que se encuentra en proceso, por tal motivo y considerando que, de conformidad con el artículo 105 como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación, fracción IV. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia determinó clasificarla como reservada, toda vez que en un periodo de un año se esperan los informes de la auditoría. De lo anterior se agrega al presente Acta de la sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

Siendo todo lo que se tiene que manifestar por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**



**ITDT**

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE DESARROLLO TAURINO

**JANNETE RODRÍGUEZ CUATEPOTZO**  
**TITULAR DEL ÀREA DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO**  
**TLAXCALTECA DE DESARROLLO TAURINO**

C.c.p.- Archivo.





En seguida, se procede a tratar los asuntos listados en el Orden del Día, en los términos siguientes:

1. En uso de la palabra, el Licenciado Mario Jaén Almada Rodríguez Secretario Técnico del Comité de Transparencia, da la bienvenida y agradece a los asistentes la atención prestada a la reunión de trabajo y procede al pase de lista de asistencia, verificando que exista quórum legal para sesionar.

**ACUERDO: Una vez realizado el pase de lista, se declara que existe quórum legal para sesionar.**

2. En relación con el punto número dos, "lectura y aprobación del Orden del Día"; el Mario Jaén Almada Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia procede a dar lectura al Orden del Día. Acto seguido, los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos que lo integran, por lo que somete a votación este punto, resultando aprobado por unanimidad de votos.

**ACUERDO: Se declara aprobado el Orden del Día.**

3. En relación al punto número tres, en uso de la voz del Lic. Mario Jaén Almada Rodríguez, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Director Administrativo del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino manifiesta a la Titular del Área de Transparencia Lic. Jannete Rodríguez Cuatepotzo y a los integrantes del Comité de Transparencia que las solicitudes con número 290530524000024 y 290530524000025, recibidas en la Plataforma Nacional de Transparencia, manifiesta que la información se encuentra en proceso por lo que considero que la información es clasificada y de carácter reservado por un periodo de 1 año mientras nos rinden informe. Por lo tanto el Comité de Transparencia confirma la clasificación de la información.

**1. Solicitud 290530524000024, donde solicita el C. Guacamaya la siguiente información:**

- Todos los Dictámenes emitidos en la Auditoría realizadas a su dependencia el año 2023 y lo que va en el 2024.
- Observaciones correspondientes a cada uno de los dictámenes.
- En su caso solventación de las observaciones realizadas durante las Auditorías mencionadas.



**ESTADO DE  
TLAXCALA**

**ITDT**

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE DESARROLLO TAURINO

Se determina la contestación de la solicitud por unanimidad de votos del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino:

Le informo que se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable de la información y se encontró una auditoría que comenzó en el año 2023 misma que se encuentra en proceso, por tal motivo y considerando que, de conformidad con el artículo 105 como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación, fracción IV. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia determinó clasificarla como reservada, toda vez que en un periodo de un año se esperan los informes de la auditoría. De lo anterior se agrega al presente Acta de la sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

**2. Solicitud 290530524000025, donde solicita el C. Guacamaya la siguiente información:**

- Información relativa a las auditorías internas y externas realizadas a su dependencia durante los años 2022, 2023 y 2024.
- Todos los dictámenes relacionados con las auditorías.
- Cédulas iniciales de las auditorías.
- Cédulas de solventación de las auditorías.
- Cédulas de resultados de las auditorías.
- Evidencias documentales de las auditorías.
- Anexos relacionados con las auditorías.
- Cualquier otro documento relacionado con las auditorías internas y externas.

Se determina la contestación de la solicitud por unanimidad de votos del Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino:

Le informo que se realizó una búsqueda exhaustiva y razonable de la información y se encontró una auditoría que comenzó en el año 2023 misma que se encuentra en proceso, por tal motivo y considerando que, de conformidad con el artículo 105 como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación, fracción IV. Obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría relativas al cumplimiento de las leyes o afecte la recaudación de contribuciones, de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el Comité de Transparencia determinó clasificarla como reservada, toda vez que en un periodo de un año se esperan los informes de la auditoría. De lo anterior se agrega al presente Acta de la sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.

**ACUERDO: Los integrantes del Comité de Transparencia se manifiestan informados y validan dichos actos con referente a la respuesta de las solicitudes número 290530524000024 y 290530524000025.**



**ESTADO DE  
TLAXCALA**

**ITDT**

INSTITUTO TLAXCALTECA  
DE DESARROLLO TAURINO

**C. MATADOR JOSÉ LUIS ANGELINO ARRIAGA**  
DIRECTOR DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE DESARROLLO  
TAURINO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LICENCIADO MARIO JAEN ALMADA RODRÍGUEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

**JOSÉ RUBÉN CASTILLO MONTIEL**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y  
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**JANNETE RODRÍGUEZ CUATEPOTZO**  
JEFE DE OFICINA DE VINCULACIÓN Y  
ENLACE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ARMANDO MORALES ZARANO**  
SECRETARIO DEL DIRECTOR Y SEGUNDO VOCAL  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**PASCUAL ISABEL GARCÍA MASTRANZO**  
SECRETARIO DEL DIRECTOR Y TERCER VOCAL DEL  
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ULISES SÁNCHEZ ORDOÑEZ**  
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA

Esta hoja pertenece a la sesión extraordinaria del ejercicio 2024 del Comité de  
Transparencia de Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino del Estado de Tlaxcala.